

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



1. Mensaje de Apertura: Compromiso, Continuidad y Transparencia

Estimados asociados, directivos y colaboradores:

En un entorno financiero que exige agilidad y adaptación constante, la Junta de Vigilancia presenta este informe con la satisfacción del deber cumplido. Nuestra labor fiscalizadora se ejecutó bajo los más altos estándares de gobernanza, transparencia y control interno.

Las acciones de este período reflejan nuestro estricto apego al marco legal vigente. Sustentamos cada actuación en la **Ley 17 de 1 de mayo de 1997**, el **Decreto Ejecutivo 137 de 2001** y nuestros **Estatutos Vigentes** (modificados el 26 de julio de 2014).

Nuestra prioridad estratégica fue asegurar que cada operación se desarrollara conforme a los principios cooperativos, las normas contables y las sanas prácticas financieras. Implementamos para ello una labor sistemática de seguimiento, control y verificación oportuna.

El resultado de esta gestión es constatable: entregamos una cooperativa sólida, moderna y en constante evolución. Contamos hoy con una organización financieramente robusta, respaldada por un equipo técnico y directivo comprometido con el crecimiento sostenible de nuestra membresía.

2. Estructura Organizativa y Liderazgo

La Junta de Vigilancia constituye el órgano fiscalizador de la actividad socioeconómica y contable de la Cooperativa. Su mandato constitucional es velar por el estricto cumplimiento de la Ley, sus Reglamentos, el Estatuto, los acuerdos de la Asamblea General y la Junta de Directores.

Está integrada por tres (3) miembros principales y dos (2) suplentes, elegidos formalmente en Magna Asamblea General. Tras la reunión extraordinaria de instalación y distribución de cargos para el período 2025-2026, el equipo quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente	Harold Acevedo
Vicepresidente	Lenia Portugal
Secretario	Tomás Ayala
Primer Vocal	Aldomar Arauz
Segundo Vocal	Mirna Acosta

3. Gestión Operativa en Cifras: Reuniones y Quórum

La constancia operativa y el debate técnico riguroso fueron los pilares de nuestra gestión. Mantuvimos un monitoreo preventivo para garantizar la legalidad de los actos administrativos:

- **17 Reuniones Ordinarias** celebradas para evaluación y control continuo.
- **1 Reunión Extraordinaria** de distribución de cargos.
- **3 Reuniones de Trabajo** enfocadas en el seguimiento estratégico de riesgos.
- **100% de Asistencia con Quórum Reglamentario**, asegurando el análisis profundo y la toma de decisiones oportuna.

4. Jornadas Especiales de Revisión y Transformación Tecnológica

Desarrollamos jornadas o reuniones especiales orientadas a examinar áreas críticas de la institución. En este ejercicio, dimos estricta continuidad a la transformación digital iniciada en el período 2024-2025, adaptando nuestros procesos de fiscalización a las nuevas herramientas digitales:

- **Arqueos de Caja:** Realizamos dos (2) verificaciones sorpresivas e integrales a la Caja General, Caja Menuda y Fondos de Cambio, confirmando la exactitud de los saldos.
- **Fiscalización de Eventos:** Auditamos de forma exhaustiva la ejecución presupuestaria y los gastos relacionados con la **XLII (42.ª) Asamblea Anual de Asociados**.
- **Monitoreo Bancario:** Verificamos periódicamente las conciliaciones bancarias, cruzando los reportes del Departamento de Recaudación con los estados de cuenta institucionales.
- **Evaluación de Cartera:** Analizamos el comportamiento del índice de morosidad, validando la efectividad de las políticas de cobro aplicadas por la Gerencia.

- **Rendimiento de Inversiones:** Evaluamos el portafolio de inversiones de la cooperativa, confirmando que la colocación de recursos cumple con los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

Todas estas evaluaciones se realizaron en conjunto con el Gerente y la Oficial de Contabilidad

5. Cumplimiento de Acuerdos y Actas

Efectuamos un seguimiento constante y riguroso a las actas y acuerdos adoptados tanto por la **Junta de Directores** como por el **Comité de Educación**. Validamos que cada una de las disposiciones se ejecutó de forma alineada con las normativas del IPACOOOP y los estatutos de nuestra cooperativa.

6. Actualización Normativa y Recomendaciones de Control

Evaluamos las adecuaciones y modificaciones a las reglamentaciones remitidas por la Junta de Directores. Confirmamos que la cooperativa posee un marco regulatorio interno sólido que mitiga riesgos corporativos y respalda las políticas de crédito vigentes.

Recomendación de la JUVI:

Emitimos una recomendación formal para estructurar un procedimiento estandarizado para la gestión de renunciaciones por causas diversas. Si bien es una facultad administrativa que la Junta de Directores (JUDI) ejecuta plenamente, consideramos necesario blindar jurídicamente este proceso para garantizar una mayor claridad procesal y administrativa.

7. Formación Continua y Presencia

Participamos activamente en los espacios de capacitación técnica y desarrollo social del sector cooperativo, tanto en modalidades virtuales como presenciales:

- Asistencia a seminarios de alta dirigencia y seminarios masivos dictados por el **Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP)**.
- Acompañamiento y fiscalización en los eventos educativos organizados por el **Comité de Educación**.

8. Sinergia Estratégica y Agradecimientos

Los resultados financieros y sociales de este período son el reflejo de un trabajo coordinado. Destacamos la sinergia constructiva mantenida con la Presidencia de la Junta de Directores, la Gerencia y los departamentos técnicos de la cooperativa.

Para finalizar, la Junta de Vigilancia extiende su más sincero agradecimiento a toda la membresía, a los cuerpos directivos y al equipo de colaboradores por depositar su confianza en este órgano de control. Este respaldo nos ha permitido desempeñar nuestras funciones con absoluta independencia, ética y un profundo compromiso con los valores que distinguen a la *Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Contraloría General, R.L.*

Atentamente,

JUNTA DE VIGILANCIA

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Contraloría General, R.L.

HAROLD ACEVEDO
Presidente

TOMAS AYALA
Secretario